

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE Villa González
ACTA DE DELEGADOS SECCIONAL/BARRIAL/BLOQUE

En la comunidad/zona Sur, sección/barrio Baregas del Municipio de Villa González, Provincia, a los 18 días del mes de Junio del año _____, siendo las 3:25 pm, se realizó la **ASAMBLEA Seccional/Barrial/De bloque** para la priorización de las ideas de proyecto de esta zona geográfica, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, para el año 2022, auspiciado por el Ayuntamiento. La Asamblea confirma y acuerda lo siguiente:

Resolución no. 1. Se confirma la presencia de los delegados/as escogidos en las distintas asambleas comunitarias, los cuales se han registrado en el listado de asistencia, confirmando la presencia de la mayoría, quienes están autorizados a establecer las prioridades de su asamblea comunitaria y las ideas de proyecto a ser sometidas a estudio de prefactibilidad.

Resolución no. 2. Se constituye las siguientes propuestas, a ser consideradas para el Plan de Inversión de la Sección/barrio/bloque, a ser presentado en el Cabildo Abierto:

Prioridad	Idea de proyecto	Comunidad	Votos Obtenidos
1.	<u>Arreglo de calle, aceras y contenes</u>	<u>Baregas</u>	<u>21</u>
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

Resolución no. 3. Se resuelve nombrar como los voceros de esta sección/barrio/bloque ante el Cabildo Abierto a:

Nombre Completo	Sexo	Cédula	Teléfono	Firma
<u>Glennys Hiraldo</u>	<u>F</u>	<u>094-0015589-2</u>	<u>829-682-5303</u>	
<u>Omarlin Martínez</u>	<u>M</u>	<u>402-107655-7</u>	<u>809-720-2164</u>	
<u>Felia Velez</u>	<u>M</u>	<u>402-219887-3</u>	<u>809-628-5998</u>	

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección, a las _____ horas, a las que se anexa la relación de participantes.

Facilitador/a de la Asamblea:

Nombre	Institución	Teléfono	Firma
<i>Cristina Almazán</i>	<i>Ayuntamiento V. G</i>		

Firman en conformidad con la presente acta:

Eduard Martínez

Secretaria Asamblea

